

BASES PARA LA *Documentos* POLITICA CULTURAL DE LA REVOLUCION PERUANA *

CONSIDERACIONES PREVIAS

En la evolución de las ciencias sociales durante el presente siglo el concepto de cultura ha sido definido innumerables veces en las más variadas formas. Por los años 40, Alfred Kroeber, en un conocido libro, pudo recoger más de doscientas definiciones diferentes de "cultura".

Entre los antropólogos de campo ha ido ganando terreno la idea de que la cultura es la suma o repertorio total de las expresiones y el quehacer de una sociedad determinada: sus usos e instituciones, sus creencias y mitos, su organización familiar, instrumentos, armas, vestidos, formas de gobierno, comidas, canciones, prácticas funerarias, etc. Este criterio totalizador ha dado excelentes resultados prácticos en los inventarios de los antropólogos de campo y ha venido siendo asumido por diversas disciplinas de las ciencias sociales.

En el concepto de la Revolución Peruana la cultura es, esencialmente, el activo y dinámico conjunto de valores —tanto materiales como simbólicos— que incentivan, norman y regulan internamente las relaciones cotidianas de las personas y grupos sociales dentro de la comunidad. Así entendida, la cultura extiende su dominio al modo y a la calidad de la vida de la comunidad. Por tanto, la economía y la política, la ciencia y la educación, la moral y el arte, la investigación y la técnica, el trabajo y el descanso, así como las multifacéticas relaciones que los hombres establecen en los centros productivos, el hogar, el vecindario y la comuna constituyen, en la práctica, distintas y complementarias dimensiones de la cultura nacional. La cultura, así concebida, se convierte en el tejido interno de la vida cotidiana y nada de lo que en ella ocurre le es ajeno (1).

Existe una acepción más restrictiva de "cultura", aceptada por el consenso internacional y que hace que en todos los países del mundo existan organizaciones de cultura que agrupan actividades muy vinculadas en las esferas artísticas, técnicas y científicas.

Este sentido restrictivo de la palabra cultura es universalmente aceptado en la realidad administrativa contemporánea, y en cualquier país u organización internacional (por ejemplo la Unesco) existen las correspondientes oficinas, secretarías, ministerios, institutos, áreas de cultura, de educación y cultura, de cultura y ciencias, etc. En este sentido se entiende en el Perú el término "cultura" sólo para fines operacionales y administrativos, pero con la clara conciencia del peligro que esta reducción puede entrañar de restringir o parcelar la esfera de la cultura, limitándola al campo privativo y especializado de ciertas élites profesionales.

La concepción humanista de la Revolución Peruana reconoce a la comunidad, a sus organizaciones de base y a los trabajadores de la ciencia y de la cultura como los sujetos colectivos del desarrollo cultural, como su fuente y su destinatario.

La política cultural de la Revolución Peruana ha de encarnarse en una serie de realizaciones concretas sustentadas en planteamientos que respondan al proyecto de la nueva sociedad que la Revolución quiere construir. Se trata de implementar un mundo cultural que, en el ámbito intelectual, científico, artístico, técnico, etc., ofrezca la imagen cabal de esa sociedad y trasunte el pensamiento y la acción del nuevo hombre peruano.

Condición fundamental para la elaboración y puesta en práctica de una política cultural revolucionaria es la transformación de las

estructuras económicas y la creación de una sociedad justa, con concretas —y no sólo teóricas— oportunidades iguales para todos los hombres y mujeres. Más aún, es indispensable afirmar aquí el profundo nexo existente no sólo entre la política cultural y la eliminación de la injusticia sino también entre la cultura y la nueva educación. La educación complementa la liberación económica y permite que el hombre, al asumirse enteramente, se promueva espiritual, intelectual y moralmente.

Toda política cultural revolucionaria ha de fundarse, por consiguiente, en un ordenamiento social justo y en una educación desalienante, crítica, creativa y liberadora. Al subrayar esta relación es bueno dejar constancia del vínculo que existe entre la política cultural —dentro de los lineamientos que aquí se proponen— y la reforma que viene ejecutando, en profundidad y extensión, el Ministerio de Educación. Los puntos I y II de la exposición de motivos de la Ley General de Educación, decreto ley no. 19326 —constituyen el fundamento mismo de una política cultural verdaderamente revolucionaria. En sus principios ha de basarse el planteamiento de una nueva política cultural, de modo que sea coherente con el proceso de conscientización y capacitación del hombre peruano, proceso hoy en marcha.

CONDICIONAMIENTOS HISTORICOS Estructura de dominación

El Perú, como en general los países de nuestro subcontinente, ha padecido, en el ámbito de la cultura, las lógicas consecuencias de una estructura de dominación que se remonta, aun antes de la conquista española, por lo menos al Imperio de los incas. La dominación conlleva inevitablemente los fenómenos de desintegración, marginación y centralización característicos de la condición de dependencia. Esta, además, no sólo impone un dominio externo a toda la sociedad, sino que también fomenta sucesivas dominaciones internas, con sus secuelas de aislamiento regional o étnico y de priorización de unas formas y contenidos parciales sobre otros.

Sin embargo, es necesario no identificar indispensablemente, en la dominación, el aspecto económico de la misma con el aspecto cultural, pues no siempre coinciden. Ante todo, el "colonialismo cultural" es principalmente un fenómeno urbano, que no alcanza muchas veces al campo o lo domina más parcialmente. Basta comprobar el hecho de que, a través de varios siglos, la explotación económica del indio por el encomendero español, opresiva y externa, no dañó irreversiblemente su mundo interior, su cosmovisión y sus valores míticos tradicionales, que el dominador no supo evaluar.

Diversidad Cultural

La sociedad peruana se erige sobre una larga sucesión de culturas autóctonas que, ya antes de la conquista española, constituyen un complejo de expresiones culturales distintas, algunas de las cuales se integran y coexisten bajo el Imperio incaico. Cuando llega a América y se instala de manera estable la cultura occidental, ésta significa, a su vez, una sucesión de complejos aportes culturales, primero a través del Virreinato español y, después de la emancipación política de la América hispánica, a través de la República. Esta última, luego de romper el relativo enclaustramiento colonial, se abre a las corrientes culturales de Occidente, principalmente

a las derivadas de las sucesivas relaciones económicas e ideológicas con países como Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América.

Esto explica que la imagen pluricultural y plurilingüe del Perú contemporáneo tenga, como una de sus esenciales características, la diversidad de sus vertientes, algunas de ellas muy vigorosas y honradas, que harán necesariamente difícil y lento el proceso de integración cultural. Este proceso dejará probablemente, sin perjuicio de la unidad que se alcance, matices regionales significativos, cuya coexistencia constituirá, sin duda, un interesante rasgo distintivo.

Criterios errados sobre la vida cultural

Con la colaboración, no siempre inconsciente, de los gobiernos tradicionales, de los núcleos de poder económico foráneos y nacionales, y, más tarde, de los medios de comunicación masiva, se definieron, dentro de la estructura capitalista de la sociedad peruana, algunos criterios según los cuales se consideró la vida cultural como:

Un lujo ubicado en los niveles superfluos excedentes de la actividad individual y social, entendido como un quehacer plausible, en cuanto sano entretenimiento y descanso, y aconsejable, por cierto, después de otras tareas prioritarias para la realización del hombre. No se percibía la trascendencia formativa de la cultura, medular para el desarrollo de la persona y de la comunidad.

Una actividad propia de élites especialmente dotadas en determinados campos de la intelectualidad, el arte y la ciencia, e inaccesible, por tanto, para las mayorías.

Una actividad que era justo auspiciar en su atinada y lucrativa comercialización para producir mercancías culturales que podían circular en la sociedad de consumo.

En algunos casos, una actividad de contenido tendencioso, o aun definitivamente subversivo, que era necesario detener y erradicar cuando no sancionar drásticamente.

Naturalmente consecuencia en semejante contexto fue la formación de camarillas (argollas) culturales, así como la carencia de bases materiales y morales indispensables para el desarrollo y la continuidad en las formas culturales autóctonas.

CONCEPTO REVOLUCIONARIO DE CULTURA

Al iniciarse la Revolución Peruana comienza a hacerse más perentoria, y por primera vez más viable, la paulatina construcción de una cultura nacional que sea expresión de nuestra identidad y que combine una irrenunciable autonomía con la necesaria vocación universalista de toda cultura segura de sí misma.

El nuevo papel que asumen el Estado revolucionario y los nacientes organismos sociales de base, de esencia participatoria, requiere la formulación de una política cultural humanista - revolucionaria capaz de constituirse en la expresión de lo anteriormente disperso y oprimido. El proceso revolucionario peruano, alejado de toda concentración monopólica de poder, exige, por lo tanto, una política cultural consciente de la necesidad de abrir todas las puertas a la creatividad de la población y de recusar, al mismo tiempo, tanto el dirigismo mercantilista como el dirigismo estatista; maneras ambas, igualmente perniciosas, de ahogar la libre expresión cultural.

La Revolución Peruana, que postula una democracia social de participación, al concebir su política cultural, se traza el propósito de estructurar un camino que permita al hombre y a la mujer peruanos el ejercicio de su conciencia crítica y de su capacidad creadora a fin de que sus expresiones culturales sean claro reflejo de una auténtica personalidad nacional. Por su carácter participatorio y humanista, la Revolución Peruana exige, además, el diseño de una política cultural que permita a todos los peruanos recuperar, merced al ejercicio de su libertad, su capacidad de autovaloración.

La política cultural deberá fundarse en los principios de libertad y justicia social; rescate y promoción de valores culturales nacionales y universales; usufructo de tales valores por todos los sectores sociales del país; e identificación entre política cultural y educación. Por ello, la nueva educación peruana señala las líneas formativas para todos esos factores, rompiendo los moldes clásicos de la escolarización exclusivista y convirtiendo en educadores y educandos a todos los miembros de la sociedad. Esas líneas formativas serán el cauce por el cual discurrirá la corriente espiritual generadora de la auténtica cultura nacional.

PLANTEAMIENTOS BASICOS DE UNA POLITICA CULTURAL REVOLUCIONARIA

Descolonización de la cultura

A una sociedad con las características preconizadas por la Revolución Peruana, signada por la recusación de todo tipo de dominación de unas naciones y de unos hombres sobre otros, corresponde la asunción consciente de una posición claramente anti-imperialista y anticolonialista. Este hecho innegable requiere, simultáneamente, una lúcida recusación de cualquier brote de xenofobia y, por tanto, una permanente diferenciación entre lo que es dominación cultural, por una parte, y lo que es fructífero intercambio cultural, por la otra.

La descolonización cultural ha de verse como un proceso dialéctico en el cual muchas veces la afirmación de identidad nacional se apropia inteligentemente todos los logros humanos que, sea cual fuere su origen, coadyuven a tal fin. Si esto es así en la economía, en la cual la nacionalización —y no la eliminación— de determinadas empresas (y, hasta donde esto sea posible, de su tecnología) es la alternativa realmente revolucionaria, con mayor razón puede afirmarse tal cosa en el campo de la cultura. En la ciencia, el arte y la tecnología, una política cultural revolucionaria preconizará la nacionalización —o sea la asunción— de todo aquello que nos sea necesario y, a la vez, la revaloración y perfeccionamiento de conocimientos y técnicas autóctonos o localmente desarrollados. Un ejemplo de semejante combinación podría encontrarse en la medicina y en la farmacia: una sociedad revolucionaria del Tercer Mundo y específicamente latinoamericana y andina como la nuestra, ha de saber utilizar tanto un moderno antibiótico industrialmente producido, como aquellas medicinas populares a menudo injustamente relegadas y despreciadas. Debemos —manteniéndonos en el ejemplo citado— combinar el entrenamiento para la utilización de la más avanzada tecnología "occidental" con el que nos permita investigar, sistematizar y aplicar los hallazgos aprovechables de la medicina y farmacia regional y popular.

Por lo tanto, nuestra política cultural anti-imperialista y descolonizadora ha de combinar el rechazo a los valores culturales externos inadecuados con el establecimiento de modelos propios y permanentemente enriquecidos con los aportes foráneos que sean fruto de un intercambio equitativo y libre.

Revaloración de la cultura popular

Siendo finalidad de una política cultural humanista-revolucionaria reemplazar la cultura clasista por una cultura sin limitaciones de raza, sexo, nacionalidad o creencia, su camino debe pasar indefectiblemente por el reconocimiento de los múltiples y deformantes peligros que la acechan. Uno de ellos es la frecuente confusión entre cultura popular y cultura de masas, por lo que es indispensable hacer el adecuado deslinde.

La cultura popular es, pues, el acervo cultural, jamás puro pero básicamente auténtico, de los diversos sectores de la población nacional. Supone una identificación entre el ser del pueblo y su quehacer creador, al punto de insuflarle características y personalidad propias. La cultura popular, en el plano de la creación artística, abarca tres vertientes: a) la tradicional anónima (folklore); b) las creaciones "de estilo folklórico", de autores conocidos, que mantienen la línea tradicional, pero que acusan ineludiblemente la impronta singular del autor; y c) las creaciones populares de estilo libre, que no son tradicionales pero que pueden llegar a serlo si, merced a sus virtualidades internas, se popularizan, se decantan y se modifican hasta adecuarse cabalmente a la mentalidad popular, perdiéndose, a través de generaciones, en el anonimato, pero enriqueciendo el proceso dinámico natural del folklore.

La cultura de masas, en cambio, es el subproducto, impuesto a esos sectores por quienes desde dentro o fuera del país han venido ejerciendo su dominación económica, social, política y cultural. La cultura de masas, o para las masas, no es sino el revés de la trama elitista de las sociedades divididas en clases y grupos socioeconómicos, religiosos o étnicos, que reservan a sus minorías ilustradas la posibilidad del goce y comprensión de las expresiones culturales universales tenidas como más valiosas y audaces.

Este fenómeno, esencialmente urbano y generado por la concentración demográfica y la propaganda de la sociedad de consumo, merced a los medios de comunicación masiva, provoca los siguientes caracteres negativos: a) despersonalización del hombre común; es

BASES PARA LA POLÍTICA CULTURAL DE LA REVOLUCIÓN PERUANA

decir, deterioro de su originalidad personal por la transferencia de ideas y criterios ajenos, merced a la estandarización producida por la propaganda; b) alienación, que no es sólo la transferencia de contenidos ajenos, sino el deterioro de la identidad de la persona por la asunción de una identidad ajena, de prestigio, a la que se aspira a acceder.

La etapa de transición revolucionaria hacia una democracia social de participación exige, pues, en el campo de la política cultural, una clara diferenciación entre estos dos fenómenos antagónicos pero coexistentes.

Elementos indispensables de una política cultural humanista-revolucionaria son las muy diversas revaloraciones que han de emprenderse con el apoyo del Estado Revolucionario y los organismos sociales de base.

Al facilitar a los grupos e individuos su expresión libre y particular, sin manipulación y con un mínimo de intermediación, el Estado cumple su papel principal en lo que respecta a una política cultural alentadora de las expresiones populares más auténticas que conduzcan a la autoafirmación colectiva.

De esta forma, a través de la revaloración e inventario de las cualidades creativas de todos los grupos de peruanos, y a través de la dignificación del trabajo como fuente de las diversas actividades ligadas a la cultura popular, la política cultural procurará no sólo revalorar y difundir un bagaje creativo hasta ahora disperso y mal apreciado, sino que tenderá, por ejemplo, a valorar en su verdadera dimensión el objeto artístico y el objeto artesanal. Ambos aparecerán como fruto del esfuerzo, talento y vocación de sus creadores y, en tanto que productos del trabajo, merecerán por igual el aprecio que les negó la sociedad pre-revolucionaria.

Desarrollo de la conciencia crítica

El planteamiento revolucionario de la política cultural sólo puede realizarse respetando y, aún más, promoviendo la conciencia crítica de la persona. Esto, tanto frente a los demás cuanto frente a sí misma y a su compromiso revolucionario. Así podrá exigir que se respete su libertad, porque ella misma respeta la esencia humanista y participatoria de la sociedad que está construyendo la Revolución Peruana.

Dentro del contexto socioeconómico de la nueva sociedad peruana, la conciencia crítica del nuevo hombre deberá entender los condicionamientos que determinan la carga ideológica de los productos culturales de todas las épocas y todos los géneros, a fin de disfrutar y enriquecerse, selectivamente, con el quehacer humano de todas las edades, más allá del contexto coyuntural inmediato dentro del cual fueron creados.

Sin embargo, la conciencia crítica no deberá entenderse como privativa de grupos detentadores exclusivos de la cultura y, por tanto, calificados para distribuirla entre quienes supuestamente carecen de ella. Supondrá al contrario, la toma de conciencia por las grandes mayorías de su aptitud para captar la estructura y los contenidos de todas las expresiones culturales y analizarlas en su significado más hondo, asumiéndolas plenamente.

En este sentido será imprescindible conseguir, a menudo, que los propios trabajadores de la cultura modifiquen sus actitudes y expectativas respecto a quienes deban ser los beneficiarios naturales de su creación. La cultura, entendida como experiencia colectiva, implica que todos los sujetos son productores y consumidores de cultura. Por lo mismo, no sólo nadie podrá arrogarse su propiedad, sino que su desarrollo, más que por las vías formales, muchas veces será especialmente compatible con el fomento de la educación no formal, lo que liga la experiencia del trabajo con la vivencia y enriquecimiento de la cultura.

Democracia cultural de participación

La descolonización de la cultura conduce a la verdadera democracia cultural. El objetivo de una política cultural revolucionaria y humanista no puede ser sino la socialización de la actividad cultural.

Se entiende, pues, por democracia cultural la supresión de los obstáculos que impidan o restrinjan la participación de cada peruano

—ya como actor o espectador, como creador o recreador— en todos los tipos de actividad creativa, interpretativa y analítica, a las que tradicionalmente sólo accedieron pequeños grupos de la población nacional. En otras palabras, la eliminación de los mecanismos sociales o administrativos y de las diferencias económicas que inhibían a la mayoría de la población de una efectiva participación en la generación y usufructo del quehacer cultural, así como el reconocimiento de las aptitudes y libres preferencias de individuos y colectividades.

En una democracia social de participación plena, basada en la autogestión y el autogobierno, la expresión cultural podrá finalmente, convertirse en patrimonio de todos los peruanos. La eliminación de grupos sociales dominantes, de sistemas y comportamientos verticales y dogmáticos y de cosmovisiones totalitarias hará factible la simbiosis definitiva entre la vida cotidiana y la cultura artística y científica.

Nada de esto será posible sin la superación definitiva y total del sistema capitalista y sin el mantenimiento de nuestro rechazo de los sistemas estatistas.

Al enunciar tal objetivo, no más utópico que sus similares en otros ámbitos de la vida social, la política cultural humanista-revolucionaria no hace sino marcar el derrotero que le corresponde seguir durante la larga etapa de transición que la revolución inicia. Sin tal transición —en sí misma liberadora—, la meta es inalcanzable; sin tal meta, la transición puede, como tantas veces ha ocurrido, cristalizarse en nuevos elitismos, en nuevas e indebidas expropiaciones del poder cultural.

Afirmación nacional en la cultura

En un proceso nacionalista como el peruano, la política cultural expresa conscientemente los valores autóctonos, a los que brinda un apoyo especial, y aquellos que, surgidos fuera de nuestras fronteras, son parte de la herencia humana universal y, por lo tanto, también de la nuestra.

Por razones históricas innegables es la llamada cultura occidental la que ha influido predominantemente en nuestra realidad cultural. Es esta herencia, asumida selectivamente, la que —junto con los valores culturales autóctonos y con los no occidentales— habrá de confluír en la cultura finalmente integrada que basará su universalidad en el carácter hondamente nacional de sus fundamentos.

Del mismo modo, siendo prioritaria la imagen de un Perú bicultural y oficialmente bilingüe —quechua y castellano—, no puede desconocerse la realidad pluricultural y plurilingüe del país, ni los iguales derechos de cada uno de los integrantes de todas las culturas minoritarias.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES EN LA ACCIÓN CULTURAL

Función del Estado

En torno a la función del Estado y a su relación con los organismos culturales y, en particular, a su relación con los trabajadores de la cultura, se pueden distinguir tres aspectos:

Papel desencadenante de la acción del Estado en la vida cultural. En tanto se alcanza el objetivo final de la socialización cultural, el Estado debe jugar un papel desencadenante de la acción cultural. Para ello es fundamental que se promueva una completa reformulación de las pautas tradicionales y prerrevolucionarias con las que se ha venido afrontando el problema de la cultura en el país. Será necesario, en primer término, que en el curso de la realización de las acciones de política cultural se supere el modelo impositivo de una administración pública centralizada y paternalista y se contemple el trabajo protagónico que deben cumplir las personas, grupos e instituciones relacionados con el quehacer cultural, sin que esto implique una versión tecnocrática de la cultura ni el surgimiento de variantes indeseables por sus características de exclusividad y sus implícitos riesgos de manipulación.

Una primera tarea nacional consistirá en eliminar las trabas existentes, de modo que las expresiones culturales puedan manifestarse, y generarse así un pluralismo creativo capaz de hacer de la cultura una realidad compartible individual y colectivamente.

Esta tarea supone un largo camino en el que es indispensable generar una gran movilización donde converjan las instituciones estatales directamente ligadas a la cultura, los medios de comunicación masiva, los gobiernos locales, los diferentes sectores públicos, los organismos sociales de base, etc., para participar, con nuevas y distintas funciones, en la acción liberadora que supone la concreción de una política cultural revolucionaria.

Responsabilidad de las entidades públicas relacionadas con la cultura. Parte del nuevo papel que asuma el Estado está relacionada con la urgencia de precisar las funciones, y las responsabilidades de las entidades públicas que mayor y más directa relación tienen con las importantes tareas de conservación, restauración, investigación, promoción y difusión cultural; es importante atender a la planificación y consecuente priorización de tareas, a la implementación de los mecanismos de coordinación, a la redistribución de recursos, e, incluso, a la reestructuración de los organismos responsables, como paso previo a la consolidación de un principal órgano del Estado encargado de dichas líneas de acción cultural.

Esto es particularmente importante si se consideran determinados tipos de entidad y de actividad que no pueden sino ser enteramente organizadas y financiadas por el Estado. Este es el caso de los centros de documentación necesarios para que la información producida en el país, y toda la necesitada por él, esté al alcance de los estudiosos; de una gran empresa impresora nacional que sirva a las editoras regionales que deben crearse en el futuro, sin ningún tipo de dirigismo sobre el contenido de las publicaciones; elaboración del mapa cultural del país, etc.

Por último, conviene subrayar que los esfuerzos del Estado, en lo referente a la aplicación de la política cultural, no pueden ni deben circunscribirse a los que realiza un solo sector estatal. La tarea es esencialmente multisectorial, aunque requiera una estrecha pero comprensiva y flexible coordinación, encargada —ésta sí— al órgano especializado. Cada sector, en consecuencia, habrá de estimular la actividad cultural para crear conciencia de lo que ella significa por encima de todo pragmatismo tecnocrático y economicista.

Planificación de la acción cultural del Estado. La función desencadenante que incumbe al Estado en la promoción de la vida cultural del país no puede cumplirse sin una adecuada planificación. Esta planificación debe estar alejada de todo propósito impositivo, paternalista o manipulador.

Una planificación verdaderamente revolucionaria debe funcionar con la presencia permanente de las bases en su diseño y aplicación, esto es, como una planificación participatoria. Ello es perentorio en el campo de la cultura, cuya pluralidad de manifestaciones ofrece un abigarrado cuadro de abundancias y carencias simultáneas en los distintos escalones locales, zonales y regionales.

La planificación de la acción cultural habrá de hacerse, pues, con la finalidad de atender a los requerimientos y necesidades de la población y acogiendo sus aportes. La consolidación de toda la información obtenida desde el nivel local hasta el regional permitirá una verdadera planificación nacional de la acción cultural.

La planificación nacional de la acción cultural deberá dar prioridad a la atención de los sectores sociales hasta hoy menos favorecidos y de las áreas geográficas más apartadas; alentará todas las acciones de participación popular en el esfuerzo creativo y difusor, y estimulará la expresión de los rasgos peculiares de cada cultura local para suscitar reciprocidad de trato, auténtico intercambio cultural y deseo de integración en un todo cultural mucho más amplio: el que corresponde a la nación peruana.

En la planificación cultural revolucionaria debe prescindirse de toda restricción que surja de los llamados "techos presupuestales". Antes bien, partiendo de ellos como de supuestos mínimos y al margen del recurso meramente financiero, deberá aprovecharse al máximo el enorme potencial que se halla en el espíritu mismo del pueblo y en su voluntad de realización cultural colectiva.

Papel de los medios de comunicación colectiva

El proceso de desarrollo social de la cultura ha de considerar como instrumento imprescindible de uso prioritario el de los medios de comunicación colectiva. Principalmente: la prensa socializada, la radio y la televisión. Todos esos medios han de participar complementándose en la tarea de promoción y difusión cultural. Y han de estimular la creación cotidiana mediante la adecuada promoción de nuevos valores; la apreciación crítica de los ya conocidos y consagrados; y el conocimiento y reconocimiento de las manifestaciones culturales del pasado y del presente. Serán también el contacto más inmediato y de alcance masivo con las expresiones culturales del

mundo entero. Todo lo dicho torna aún mayor la responsabilidad de quienes tienen a su cargo el uso de los medios de comunicación colectiva, para que éstos no distorsionen el patrimonio cultural —universal y peruano— ni se conviertan, como ha venido ocurriendo en muchos casos, en vehículos de alienación y deseducación; son excelentes ejemplos tanto cierto tipo de información que recibimos a través de agencias internacionales de prensa como determinadas series de televisión.

Simultáneamente, con el desarrollo de los medios de comunicación colectiva se estimulará todo aquello que permita el acceso individual y en grupo a las más variadas formas de comunicación, desde los periódicos murales y los sistemas serigráficos, pasando por el uso de los títeres y por el teatro, hasta la participación verdaderamente dialógica en la programación y el manejo de medios más complejos como son la prensa, el cine, la radio y la televisión. El propósito final es que tales medios dejen de ser posibilidad de expresión de unos pocos, con recepción masiva de los más, para convertirse en vehículo de comunicación de todos y cada uno de los integrantes de la nueva sociedad.

El papel de la comunidad

El desarrollo cultural revolucionario, si bien desencadenado, promovido y auspiciado por el Estado, ha de ser fundamentalmente producto de la acción de la comunidad toda. Es preciso señalar el peligro de que se continúe considerando el proceso cultural como de responsabilidad exclusiva del Estado a través de sus organismos especializados. Esta suposición ha condicionado la actitud de muchos y ha circunscrito su acción a la búsqueda, más o menos feliz, del apoyo ocasional, o la presencia aprobadora de entes estatales.

Por lo contrario, siendo el proceso cultural y su desarrollo el resultado activo y permanente de la capacidad creadora de un pueblo, es requisito indispensable el concurso enriquecedor de toda la comunidad, a través de sus organizaciones de base. En este sentido, el carácter pluralista del proceso revolucionario peruano se encuentra y se redefine también, en las expresiones individuales o colectivas, en lo que podríamos llamar una interacción cultural permanente que, como el proceso educativo mismo, convierte a todo poblador peruano en creador, preservador, propagador y beneficiario de la cultura al mismo tiempo.

De este modo, pongamos por caso, la inmensa y difícil tarea de preservar la riqueza arqueológica o, en general, los monumentos históricos debería ser asumida de manera directa por cuantos, por proximidad de residencia, pueden considerarlos como parte del patrimonio común, que les es encomendado en custodia. Similar actitud podría demandarse en lo que se refiere al cuidado de la naturaleza, y, en particular, de los recursos naturales, expuestos como están muchas veces a la acción depredadora.

Ha de ser, pues, en el diario quehacer donde los propósitos de formación integral, de liberación y de autoafirmación del hombre y la mujer peruanos, enunciados en la Ley General de Educación, adquieran su cabal sentido. De este modo podrá lograrse una auténtica cultura nacional, a la vez integrada y pluralista.

Replanteamiento del papel de los intelectuales

La presencia de los intelectuales es imprescindible en el proceso de cambio cultural, pero es necesario transformar cualitativamente esa presencia. En este sentido, una meta clara debe ser la superación del elitismo, que aísla a los intelectuales y les impide dar a su obra una significación social y comunitaria. Se trata de que se pongan al servicio del pueblo y descubran formas prácticas de participar con los sectores marginados en la tarea de expresar sus experiencias y su pensamiento.

Esto es particularmente válido para los profesionales y científicos que, además de procurar un acercamiento intelectual o práctico a las necesidades e inquietudes del pueblo, deben buscar un replanteo de la práctica científica y técnica en todos sus niveles, compartiendo sus conocimientos a través de medios de comunicación social o a través de programas de servicio a la comunidad. Profesionales y científicos han de propiciar la confrontación crítica de sus conocimientos con las experiencias populares, en un esfuerzo por reformular la función educativa, procurando que cada organización se convierta en un centro de interacción docente de decisión y de liberación.

Esta identificación del intelectual con el diario quehacer creador del pueblo permitirá su transformación en auténtico trabajador de la cultura que, sin perder los rasgos peculiares de su personalidad, se realizará plenamente en la gran tarea de la construcción colectiva.

BASES PARA LA POLITICA CULTURAL DE LA REVOLUCION PERUANA

ELEMENTOS PERMANENTES DE LA ACCION CULTURAL

Investigación de la realidad cultural

La acción cultural debe basarse en una seria investigación de la realidad profunda y múltiple del país, especialmente del acervo científico y artístico propio, conservado a pesar de la dominación cultural interna.

Una investigación de este tipo permitirá superar las cuestionables jerarquías preconizadas por la mentalidad individualista y permitirá asimismo el conocimiento profundo de una realidad pluricultural y multilingüe casi desconocida y generalmente menospreciada.

El intercambio interno

La construcción de una sociedad democrática de participación plena exige con urgencia una acción cultural que permita superar la incomunicación que todavía existe entre los múltiples grupos humanos de características culturales diversas que conviven, dispersos y antagónicos, en la colectividad peruana.

Es necesario crear canales permanentes de interrelación cultural entre esos grupos a fin de alcanzar una verdadera cultura nacional integrada que asuma plenamente nuestra realidad pluricultural.

Estos mecanismos de interrelación cultural deben fomentar el conocimiento mutuo y evitar el dirigismo cultural paternalista y desnaturalizante.

En este sentido, el intercambio de representantes de la creación cultural de los diversos grupos humanos del territorio nacional (costa, sierra, selva, ciudad, campo) es de insustituible importancia. De ahí que la acción cultural deba fomentar la realización de encuentros de grupos nacionales de características culturales diversas, cuyo contacto ha de resultar mutuamente enriquecedor.

El estímulo a la creatividad

Se requiere una política que estimule la creatividad, lo que significa el desarrollo de programas que ejerciten a los creadores de cultura en el desarrollo de sus aptitudes, entendiéndose que todo acto de creación se sustenta en la base esencial de la libertad. Para ese fin es indispensable el funcionamiento de talleres de creación artística y científica como medio propicio para la aplicación y el perfeccionamiento de sus facultades creadoras. De igual modo deben promoverse certámenes artísticos y científicos con el fin de favorecer y perfeccionar el ejercicio de la creatividad, pero evitando en lo posible alentar el espíritu competitivo que muchas veces condiciona negativamente al creador.

Otras formas de alentar la creatividad son: la creación de museos dinámicos de ciencias, itinerantes, que permitan el contacto de las mayorías nacionales con las técnicas y descubrimientos científicos; la puesta en servicio de ambientes abiertos a las mayorías, donde se desarrollen actividades permanentes de creación cultural y donde los creadores tengan posibilidad de comunicación con el resto del pueblo; el desarrollo de programas dinámicos a través de los medios de comunicación colectiva, mediante los cuales las mayorías no sigan siendo meros espectadores y tengan, en cambio, oportunidades plenas de participación.

Atención especial debe merecer un replanteamiento general de la actitud social e individual frente a los niños —tradicionalmente relegados— creando instituciones y generando comportamientos que alienten aptitudes artísticas, científicas y tecnológicas, sobre la base de una coherente y efectiva protección a la infancia. Simultáneamente es preciso crear conciencia ecológica y de protección a la naturaleza.

La proyección de la imagen cultural

Es necesario resaltar la fundamental importancia de proyectar la imagen cultural del Perú en toda su riqueza y en el peculiar perfil de un proceso ascendente hacia una sociedad humanista y solidaria. Es necesario hacerlo tanto hacia el interior de la nación misma, cuanto hacia las demás naciones, sobre todo hacia la comunidad latinoamericana y el Tercer Mundo.

En la proyección de la imagen cultural hacia el interior de la nación misma ha de tenerse como meta el mutuo conocimiento y penetración aún de los más distantes y distintos sectores del país. Hay que construir la unidad desde y sobre los regionalismos, siempre que correspondan a una vocación integracionista y participatoria. Hay que quebrar el esquema centralista de la capital-metrópoli y de las provincias-colonias, y el esquema de una capital que es a su vez colonia de metrópolis europeas o norteamericanas detentadoras de la llamada cultura universal.

La consolidación de una imagen cultural interna implica impulsar simultáneamente su proyección exterior. Esta requiere, a su vez, una eficaz coordinación entre los organismos estatales específicamente encargados de la acción cultural y nuestra representación exterior.

Esta coordinación ha de alcanzar, asimismo, a los organismos internacionales de cultura para lograr una utilización racional y fructífera de sus servicios y posibilidades.

Dentro de este marco, el llamado "turismo cultural" habrá de replantearse en los términos de una nítida sujeción a sus legítimos fundamentos humanos, solidarios y fecundos.

No se trata de cercenar el rendimiento económico al que aspira legítimamente un país como el Perú, rico en tesoros históricos, artísticos y naturales, que tiene el deber de hacer accesibles a sus propios habitantes y al resto del mundo. Se trata, más bien, de la reorientación de la industria turística, en la cual la finalidad del lucro no debe ser predominante. No debe permitirse que, como continúa sucediendo, se sacrifiquen valores arqueológicos, históricos y estéticos a la ganancia fácil e inmediata. Ejemplos muy cercanos nos muestran cómo, en nombre de la "industria sin chimeneas" se sacrifican la dignidad e integridad de los pueblos y sus más altos valores culturales y éticos.

Una política cultural revolucionaria debe dar prioridad asimismo al intercambio de grupos humanos —y no sólo de elencos folklóricos o artísticos en general— a nivel interno y externo, para propiciar el conocimiento mutuo que conduce a la confraternidad y a la paz.

La eficaz proyección de la imagen cultural del país en ambas direcciones, interna y externa, debe realizarse también a través de medios audiovisuales cuidadosamente trabajados para que puedan cumplir su función eminentemente orientadora.

Debe mencionarse, por último, la necesidad de una descentralización en cuanto a museos y bibliotecas, así como de un intercambio fecundo de objetos culturales entre el Perú y el resto del mundo.

La revolución peruana tiene el deber de rescatar una concepción humanista y abierta al diálogo de las culturas. Es necesario demostrar que el Perú está dispuesto a asumir su responsabilidad de país rico en valores culturales, que aprecia profunda y fielmente y que ofrece sin imperialismos y sin codicia.

CONSIDERACION FINAL

La política cultural cuyas bases se presentan en este documento se orienta hacia la socialización de la actividad cultural y al surgimiento del nuevo hombre peruano en el marco de una sociedad socialista, democrática y participacionista. En él se habrá vencido y superado toda gravitación alienante de injusta dominación y dependencia que pudiera entorpecer, frustrar o distorsionar su plena realización. El Perú de hoy y de mañana requiere este hombre auténticamente liberado, protagonista de una democracia cultural revolucionaria.

* Texto del documento elaborado en 1975 por el Consejo General de Cultura —principal órgano consultivo del Instituto Nacional de Cultura— publicado por la UNESCO en su colección "Políticas culturales: estudios y documentos" en 1977, con el título *Política cultural del Perú*. Este volumen incluye un análisis de la estructura, fines, objetivos y atribuciones del INC.